

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 019**

En Huépil a nueve de julio del año dos mil nueve , siendo las 16.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Concejala Sra. Magaly Jara Hernández quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; José Pereira Vásquez, María Angélica Castro Parra, Mauricio Friz Vallejos y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Las concejalas Srta. Viviana Urra Riquelme y Sra. Dina Gutiérrez Salazar se integran a la sesión a las 16.07 hrs

Concurren a la sesión el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan, el Director de Control Sr. Gustavo Pérez Lara , la Directora Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto Friz, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro y la Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario Sra. Erna Silva Hinojosa

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Aprobación acta 25.06.09 ordinaria
- 2) Lectura de correspondencia
- 3) Cuenta Sr. Alcalde
- 4) Presentación Plan de Podas
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar subvenciones generales y a talleres laborales
- 6) Solicitud de acuerdo para aprobar cancelación de sueldos a cuidadores Población Arco Iris periodo faltante
- 7) Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria aplicación Dictamen N° 8.466 de 22.02.08
- 8) Solicitud de acuerdo para aprobar perfil profesional ITO diversas obras de la comuna
- 9) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

**1.- Aprobación acta 25.06.09 ordinaria .** La Sra. Magaly solicita la aprobación del acta y se aprueba

**2.- Lectura de correspondencia .** Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 408 de 25.06.09 al Ord. N° 444 de 08.07.09 y a la siguiente correspondencia recibida .

- Carta Presidenta Comité de apoyo escolar el desafío que solicita audiencia
- Carta de 22.06.09 de don Jaime Medina Viveros.
- Carta de 30.06.09 de don Jaime Henríquez Vega

**3.- Cuenta Sr. Alcalde .** La Secretaria Municipal informa que el Sr. Alcalde se encuentra en un cometido en Concepción y el Sr. Herrera quien debía haber llegado a esta reunión no pudo hacerlo por lo cual se procederá a informar sobre las principales actividades realizadas por el Sr. Alcalde en este periodo

26.06 Asistió a una charla sobre la reforma previsional. Asiste al primer aniversario de la sala cuna ubicada en calle Independencia.

28.06 Asiste a la celebración del Día Nacional del Bombero

30.06 Sostuvo una reunión para firma de convenio para escuela de Fútbol

02.07 Se reunió con personeros de la Subdere por el tema del bono SAE

03.07 Sostuvo reunión con Subdere por los proyectos PMU

07.07 Realizó los programas en radio Odisea y radio Cordillera . Atendió en la Delegación de Trupán. Se reunió con directiva Club de adultos mayores Padre Hurtado . Se reunió con el Comité de adelanto los sauces . Se reunió con el Comité de conductores las águilas. Se reunió con la directiva del Comité habitacional arco iris .

08.07 Asiste a seminario programa de pavimentación participativa . Firma convenio con Universidad de Concepción. Entrega de bonos escolares a 23 alumnos de la comuna. Sostuvo una reunión con la presidenta del Comité de transporte escolar Jeannette Nuñez . Firmó un convenio de colaboración con el Hospital de Huépil. Sostuvo una reunión con la Directiva del Comité nuevo amanecer .

09.07 Reunión con Sr. Intendente regional sobre municipios cordilleranos .

**4.- Presentación Plan de podas .** La Sra. Magaly le cede la palabra a la Directora de Salud Sra. Fabiola Soto, quien explica que de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sin

perjuicio de las funciones y atribuciones de otras entidades públicas las municipalidades podrán colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes con la protección del medio ambiente dentro de sus límites comunales por ello y de acuerdo al Art. 5° letra d) dicta ordenanzas las que en este caso corresponde a la Ordenanza N° 7 de mantención áreas verdes y especies vegetales en la vía pública y la Ordenanza N° 8 de aseo en la comuna, estas ordenanzas establecen obligaciones y responsabilidades, las prohibiciones y las sanciones que pueden aplicarse, señala que el objetivo es difundir entre los actores sociales el Plan de Poda y su marco legal para crear responsabilidad ciudadana ambiental por ello la municipalidad con sus distintos departamentos ha formulado un plan de trabajo que incluye también al Concejo con el fin de que también en base a sus atribuciones contribuyan en su difusión de manera que esta mayor conciencia ambiental permita tener una comuna más atractiva y saludable desde el punto de vista del ambiente, explica que la difusión se hará con la participación de los distintos departamentos y para ello cada estamento tendrá sus propias responsabilidades para llegar hasta la comunidad y de esta manera llegar al objetivo que es mejorar el medio y de esta forma cuidar la salud ambiental en la que todos debemos participar como un todo, también dentro de ello se encuentran las acciones de poda, explica que la Secretaría municipal y el Departamento de Desarrollo Comunitario harán un proceso de difusión de las ordenanzas mencionadas con las organizaciones sociales, la Otec y el Departamento de Obras deben ejecutar la poda y programar el retiro de los restos en mayo a julio de cada año, acota que tanto la poda como el retiro debe realizarse en las fechas que la Municipalidad programe por localidad y esto se hará una vez se haya realizado la difusión de las ordenanzas y sensibilizado la población sobre estos temas, el Departamento de Educación trabaja con la comunidad escolar en la creación de brigadas ecológicas en los establecimientos educacionales urbanos lo cual se hará mediante un plan de trabajo, el área comunicaciones a través de los medios de comunicación difundirá las distintas actividades que contempla el Plan de Podas a la comunidad, reitera que es por este motivo que también se presenta al concejo para que consideren dentro de sus actividades que les son propias conocer el marco regulatorio como son las ordenanzas y también participar en la difusión del plan de manera de trabajar en forma coordinada, acota que con el propósito de que se respete este ordenamiento por parte de la comunidad, también se ha capacitado a un grupo de funcionarios municipales que tienen la función de inspector municipal para que participen activamente y tendrán la función de fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas indicadas, lo cual realizó el Director de Control con el fin de que se informaran cabalmente del contenido de las ordenanzas respectivas, respecto a su aplicación y la forma como los funcionarios pueden colaborar como integrantes de la comunidad en mantener el aseo y el ornato, no solo desde el punto de vista de la sanción sino de darlas a conocer, señala que el propósito del Departamento de Salud dentro de este plan es la arborización que es un programa que ella misma ha dado a conocer anteriormente al Concejo y que se trabaja en conjunto con la comunidad organizada para participar en el cuidado del medio ambiente, se refiere a algunas obligaciones que establece la ordenanza como es la de mantener el frontis limpia incluida la vereda y especies vegetales que pudieran existir, porque cada vecino es responsable de contribuir con la limpieza y cuidado del medio, señala que los inspectores ante alguna infracción que pudiera cometerse es comunicada al Juez de Policía Local quien es la autoridad que sanciona o arbitra las medidas que estime pertinentes y sea el caso, señala que en todo caso lo que se espera es más que aplicar sanciones es capacitar a los inspectores y difusión del contenido de las ordenanzas a las organizaciones sociales para que ellos a su vez internalicen el beneficio que se obtiene como comuna al mantener una comuna limpia y ordenada, lo cual conlleva a tener una mejor calidad de vida cuando los espacios públicos se ven ordenados y limpios lo cual también impacta a la salud mental, reitera que si bien estas ordenanzas le dan una responsabilidad a la municipalidad que no elude de ninguna forma, esta debe ser compartida con la comunidad porque también debe compatibilizarse con los recursos humanos y materiales de que disponga y todo esto es parte de la conciencia ciudadana que debe primar en los habitantes y para ello como dijo antes también debe estar en conocimiento del Concejo, el Sr. Pereira consulta si este plan de podas tiene que ver con los escombros como el retiro de vehículos en mal estado que algunos vecinos dejan estacionados en las calles que además de obstaculizar la visión de los conductores, en forma paulatina van arrojando al medio aceites o combustibles contaminantes que pueden perjudicar los pavimentos existentes y que se han construido en forma participativa y con hartos esfuerzos por parte de todos los vecinos, también estima que debe advertirse a los integrantes del Comité de riego porque cuando limpian los canales botan todo los desechos de pasto, basuras en general y tierra acumulada a la calle lo cual la ensucia y da vergüenza pasar por ahí, especifica que esto se observa en calle San Diego, señala que efectivamente no hay conciencia ambiental por parte de todos y cuesta mucho educar para que así sea, señala que efectivamente los vecinos podan los árboles del interior de sus domicilios y disponen estos restos en la calle como si esta fuera un vertedero y otros botan basuras y escombros, señala que algunos vecinos por hermosear también cometen infracciones porque por ejemplo en la calle 5 de octubre plantan

árboles frente a sus casas en espacios no más allá de 20 centímetros entre la vereda y la solera lo cual provoca que crezca tapando hacia la calle y obliga a los vehículos a transitar en forma no fluida para no provocar accidentes o dañar sus vehículos , señala que por su parte opina que las personas que contravengan las disposiciones de las ordenanzas, los inspectores puedan primero notificarlas quizás hasta tres veces y después se les podría infraccionar si ya en forma reiterada y hecha esta educación no se acate en debida forma y concuerda en que se comunique a través de los medios de comunicación porque es evidente los beneficios que para la salud ambiental para todos, agrega que otro problema que ha observado es que muchos vecinos que tal vez cuando se construyó la calle aún no tenían vehículo o de todas maneras quedaron rebajes muy altos , por lo cual para poder ingresar a sus sitios construyen o ponen tablonces que impiden el normal desplazamiento de las aguas lluvia y estas se empocan y esto también puede provocar daños al pavimento, por ello solicita que esto también si es procedente sea analizado con los inspectores de manera de que esto también sea notificado a quienes corresponda. La **Sra. Dina** señala que respecto a la exposición entiende que ésta es la que se encuentra desfasada y no la ejecución del plan en particular, señala que le parece preocupante que respecto a la aplicación de la ordenanza de aseo , porque los vecinos tienden a sacar las ramas y ponerlas en la calle para que la municipalidad las retire , señala que en algunos casos cuando disponen de vehículo es posible que retiren esos restos , pero hay muchas personas que no disponen de este medio , por lo que estima que en este caso es deber de la Municipalidad retirar esos restos de ramas y pasto , señala que respecto a la poda misma se ha fijado que se hace en forma que los árboles más parecen mutilados que una poda , lo cual estima que no debiera ocurrir y que quien poda debe hacerlo en forma estética y darle la forma al árbol para que sea más armonioso , que no obstaculice al tendido eléctrico ni el paso de los transeúntes para que no constituya peligro alguno para la comunidad , la Sra. Fabiola explica que el proceso de poda se hace de acuerdo al árbol y claro ocurre que hay una costumbre por hacerlo de una determinada forma, señala que efectivamente la idea es trabajar dentro de un periodo de tiempo , pero como recién se está implementando en esta forma sufrió un retraso la parte de difusión , pero igualmente cuando se hace la poda se avisa a los vecinos además cuando se hará el retiro de estos restos de manera que haya una coordinación efectiva , porque ocurre que ahora cuando ya se está terminando un sector algunos vecinos empiezan a sacar basuras que son del interior del sitio y acota que la responsabilidad de la Municipalidad es sacar la basura que corresponde a desechos de especies arbustivas de las calles, porque no es posible que la Municipalidad pueda en forma continua destinar recursos al retiro de basuras y si son restos vegetales pueden ser dispuestos y enterrados en los respectivos sitios ya que en general en la comuna son bastantes grandes , señala que la idea con respecto a este tema no es imponer estas normas cuya vigencia es bastante antigua y por ello se entendería que son conocidas por todos , pero insiste en que la idea es sensibilizar y darlas a conocer y provocar algún cambio y si no lo hay tal vez infraccionar , señala que la idea es que los concejales puedan contribuir desde sus respectivos cargos para que este plan sea exitoso porque a la Municipalidad le es imposible estar durante todo el año pendiente de hacer podas y recogiendo lo que los vecinos en forma descoordinada disponen en las calles sin previa consulta y conocer lo que en realidad corresponde como acciones propias que el Municipio puede hacer a través de los distintos estamentos, la **Sra. Dina** señala que la Sra. Fabiola lo ha dicho bien porque claro se requiere el apoyo de los concejales , pero a veces cuando se pregunta porque hay restos de podas que corresponden a las especies que están en los espacios públicos no en los sitios de cada vecino y no se sabe cuando hay disponibilidad para que esto sean retirados esos restos , señala que también conocen el itinerario que tiene el camión que retira los residuos domiciliarios por lo cual cree que el retiro de restos de podas podría hacerse también en esta forma , obviamente no podría hacerse con la frecuencia con que pasa el camión de la basura , pero fijar las fechas y recorrido podría dar una mayor certeza a los vecinos para que dispongan estas basuras en las calles y no queden en forma indefinida esperando su retiro , la Sra. Fabiola precisa que no es obligación de la Municipalidad retirar restos de podas de árboles interiores , siendo esto de responsabilidad de cada vecino, señala que las ordenanzas son claras en este aspecto y ofrece hacerlas llegar a través de Secretaría Municipal para que los concejales las conozcan en forma más acabada , la **Sra. María Angélica** señala que a ella le alegra que esté organizando este tema , porque efectivamente hay muchos vecinos que no tienen mucha conciencia, como si hay algunos que tienen conciencia de limpiar su frontis y tratan de hacerlo lo mejor posible , pero lo que sucede en lo que reconoce que todos tienen una responsabilidad en esto es que en el frente hay diversas especies , como flores, árboles o pasto y en ocasiones los vecinos en forma organizada han limpiado como es el caso de calle Independencia donde el año pasado se hizo un trabajo conjunto se le pagó a unos trabajadores para que hicieran la limpieza desde la esquina de Av. Rucamanqui , señala que se solicitó que la Municipalidad retirara esos desechos , que como dijo eran todos de la calle , porque cuando se hizo la pavimentación nunca se retiraron los escombros y piedras que quedaron , por lo cual cada vecino se preocupó de su frente y que quedara todo ordenado listo para ser retirado, también se compró líquido para matar el pasto y

nunca se sacó nada , al respecto se indica que es por ello que se está implementando este sistema con el fin de dar ordenamiento al retiro de restos de podas que sean de los espacios públicos para darle un mejor aspecto a la ciudad y hacer un mejor aprovechamiento de los recursos, se espera con ello trabajar en forma coordinada y programada por sector , por localidad comprometer a la ciudadanía para tener un lugar más habitable , más estéticamente atractivo y que no siga pasando lo que menciona , la **Sra. María Angélica** añade que por todo lo que ha mencionado los vecinos están reacios pero hay otros que pagan a algún trabajador para que les limpie y mantener en buenas condiciones sus frentes , pero no tienen un lugar para depositar esos restos que no son de su propiedad interior sino que como ya dijo son de terrenos que forman parte de la calle , por ello es que es bueno que se haga esto porque de esta forma se podrá saber cuando hacer esta limpieza y aprovechar en mejor forma estos recursos, al respecto se indica que esa es la idea ya que los concejales saben que los recursos son limitados , la Sra. Fabiola indica que efectivamente el propósito de esta exposición es que los concejales apoyen en este programa y se trabaje en conjunto, la **Srta. Viviana** solicita que se le hagan llegar las ordenanzas para conocerlas más en detalle y también se les haga llegar la programación de retiro y agrega que unos vecinos le consultaron si era posible a ellos podar algunos árboles que están en la calle , la Sra. Fabiola indica que la idea es que sea una poda guiada, pero si lo pueden hacer y la asesoría se da a través de la OTEC y la Dirección de Obras , agrega que actualmente se está podando en Polcura y que este año se está haciendo con personal municipal , la **Sra. Dina** acota que cuando se refería a la poda en la que dejan solo el tronquito también lo hacen de este modo con personal municipal lo cual como ha dicho le parece totalmente inadecuado, respecto a este tema se indica que como ya se ha dicho en la difusión de estas ordenanzas que tienen que ver con el aseo y el ornato, participan varios departamentos o unidades , entre ellos inspección municipal, siendo esto el inicio de un programa mayor que es capacitar a los funcionarios inspectores en otras ordenanzas y en la correcta aplicación de la Ley de Tránsito que es donde caben algunas de las indicaciones que ha dado el concejal Pereira respecto a los obstáculos que se ponen en las calzadas para que puedan ingresar vehículos particulares a los respectivos sitios y que de alguna manera pudieran obstruir el flujo vehicular o provocar daños a la infraestructura vial , se agrega que a fin de mejorar todo esto se han nombrado otros inspectores y en esto colabora con su dirección el Director de Control Sr. Gustavo Pérez , la **Sra. María Angélica** consulta si el programa de podas se hará mediante un programa o se licitó, la Sra. Fabiola indica que hace un tiempo atrás comentó a los concejales que se arrendaría un vehículo con el objeto de hacer algo con respecto a las podas , lo demás son recursos que están disponibles, por ejemplo se ocupa el mismo personal que administra el encargado que es el Sr. Schmidlin en cada localidad y los retiros se hacen con el camión que se ha contratado con este objeto, la **Sra. Dina** solicita que se le informe el nombre de los inspectores municipales y se indica que se le informará posteriormente, la **Sra. Magaly** agradece la exposición y expresa que espera que este programa permita tener en el futuro una ciudad más hermosa y más limpia

##### **5.- Solicitud de acuerdo para aprobar subvenciones generales y a talleres laborales .**

La **Sra. Magaly** le cede la palabra a la Sra. Erna Silva Directora del Dpto. de desarrollo comunitario quien explica que la Comisión social se reunió para estudiar las peticiones de subvenciones y para se presentaron 62 solicitudes en los plazos que para estos casos se ha fijado previamente, indica que en la planilla de evaluación se ha consignado el nombre de la organización, el nombre del proyecto , el aporte propio , el aporte solicitado , el total del proyecto y el monto del presupuesto y la situación final que indica si se encuentra hábil, le faltan antecedentes o si efectivamente corresponde, por cada uno de ellos se verifica que cuenten con la libreta de ahorro, indica que el monto que se ha dispuesto para estas subvenciones es de \$ 5.758.463 , menciona la situación del Club de huasos de Tucapel que por una situación de urgencia solicita un aporte importante , explica que esto se revisó con la Dirección de Obras y presentan un proyecto por reposición de graderías de la medialuna, porque algunas se encuentran en muy mal estado y además el caso es que estos eventos representan la naturaleza criolla de la localidad de Tucapel y cuentan con un aporte de \$ 1.265.000 y solicitan un monto de \$ 2.458.463. también el Club de Huasos Juan Rojas Soto solicita para su proyecto Construcción radier casino medialuna y para ello disponen de \$ 350.000 y solicitan \$ 200.000 , el Club deportivo Colo Colo aporta para su proyecto Adquisición equipamiento sede \$ 727.864 , disponen de \$ 200.000 y se propone entregar \$ 150.000, el Club deportivo Unión centenario tiene como aporte propio \$ 300.000 solicita un aporte de \$ 555.200 para su proyecto Normalización piso sede social y se propone entregar \$ 150.000, el Comité de apoyo 2° Cía de Bomberos de Polcura para el proyecto Implementación Cuartel 2° Cía de Bomberos tiene como aporte propio \$ 250.000, solicita un monto de \$ 1.000.000 y se propone un aporte de \$ 100.000, el Comité de desarrollo turístico los pioneros de Polcura para su proyecto Habilitando nuestro taller tiene como aporte propio \$ 30.000 , solicita \$ 150.000 y se propone \$ 70.000, el Comité de Pavimentación participativa San Pedro se presenta con un aporte propio de \$ 150.000 para su proyecto de Solucionando sistemas de riego solicita \$ 600.000 y se propone \$ 500.000, el Comité habitacional Unión Porvenir presenta el proyecto

limpieza de fosa tiene un aporte propio de \$ 80.000, solicita \$ 400.000, el proyecto es de \$ 480.000, y se propone \$ 400.000, el Comité solidario Virgen de Lourdes presenta el proyecto Construyendo nuestra plaza de encuentro comunitario con un aporte propio de \$ 600.000, solicita \$ 300.000, el proyecto es de \$ 1.200.000 y se propone entregar \$ 100.000, la Fundación Damas de Blanco para su proyecto Vida saludable en el Hospital aporta \$ 50.000, solicita \$ 600.000, total de proyecto \$ 650.000 y se propone entregar \$ 70.000, el Taller laboral Alfa con su proyecto Construcción equipamiento desarrollo productivo de inspiración cristiana de \$ 16.000.000 tiene un aporte de \$ 5.000.000, solicita \$ 1.000.000 y se propone \$ 1.000.000, el Taller laboral el parrón para su proyecto Taller multicosas y costura tiene como aporte propio \$ 30.000, solicita \$ 100.000 y se propone \$ 70.000, el Taller laboral la estrella para su proyecto Adquisición de materiales para taller de multicosas un aporte propio de \$ 10.000 solicita 60.000 y se propone entregar \$ 70.000, el Taller laboral las emprendedoras para su proyecto tejido a palillo infantil y telar manual dispone \$ 10.000, solicita \$ 80.000 y se propone entregar \$ 70.000, el Taller laboral las palmas para su proyecto Corte confección multicosas dispone de \$ 5000, solicita \$ 70.000 y se propone \$ 70.000, el Taller laboral las super creativas para su proyecto Taller bordado en cinta dispone de \$ 10.000, solicita \$ 100.000 y se propone entregar \$ 70.000, el taller laboral Rayito de sol dispone para su proyecto multicosas artesanales de \$ 10.000 solicita \$ 80.000 y se propone entregar \$ 70.000, el taller laboral San Guillermo se presenta con el proyecto Multicosas tiene \$ 20.000 solicita \$ 100.000 y se propone entregar \$ 70.000, y el Taller laboral sonrisitas para su proyecto multicosas dispone de \$ 10.000, solicita 109.950 y se propone \$ 70.000, acota que en general como los talleres son de naturaleza productiva se les da un aporte similar. La **Sra. Dina** consulta si las propuestas las evaluó efectivamente la comisión con los cada uno de los antecedentes a la vista y si tiene el Acta levantaba aprobando esta selección, acota que en esta selección hay proyectos donde el aporte ofrecido es significativo, señala que si lo analizó la comisión confía pero desea que se le precise la información respecto al aporte porque la desconoce, como en el caso del Comité solidario Virgen del Carmen donde aportan una cantidad importante y se le propone dar únicamente \$ 100.000, en cambio en otro comité piden \$ 1.000.000 y se propone entregar la misma cantidad, la Sra. Erna indica que el Comité solidario Virgen del Carmen cuentan con otros aportes mediante beneficios que también se les ayuda a organizar y en el caso del Taller laboral alfa ellos trabajan con la comunidad de Tucapel, por ello la cobertura de atención que tienen es mucho mayor, la **Sra. Dina** consulta en que consiste el aporte y la Sra. Erna le indica que son materiales como cemento, zinc y otros, la **Sra. Magaly** indica que con respecto a la información de las peticiones estaban a disposición de los integrantes de la Comisión para que pudieran revisarla si así lo deseaban, por lo que las dudas que pudiera haber se consultaba porque estaban todos los antecedentes, la **Sra. Dina** indica respecto a la reposición de las graderías de la Medialuna del Club de Huasos de Tucapel le parece muy necesario por un tema de seguridad y porque el aporte es bastante importante, la Erna indica que además esta entidad realizará en forma directa los trabajos que se requieren. La **Sra. María Angélica** indica que ella como integrante de la comisión social participó en la reunión de selección, pero precisa que no tuvo en sus manos la información de los proyectos presentados sino que cuando concurrió a la reunión se le dijo que estos eran los proyectos seleccionados y los aprobó, la **Sra. Magaly** indica que lo que vieron es la información que tiene en su mano y la Sra. Erna les preguntó si tenían alguna duda, porque ella tenía toda la información, la **Sra. María Angélica** indica que así fue y se le indicó que estaba todo listo y como dijo ella aprobó y compara con el año pasado que cuando se hizo la reunión de selección se revisaron los antecedentes de cada taller y este año no fue así y eso es lo que ella quiere acotar, señala que no se hizo una reunión anterior respecto a estas subvenciones, lo que no descarta que se hubiera hecho con otras subvenciones pero en las que por motivo de enfermedad no hubiera asistido como en la de los adultos mayores, hace notar que cuando se entreguen aportes en materiales se invite a todos los concejales o solo concorra la Sra. Erna a entregar porque el año pasado entregó con la concejala Magaly Jara lo cual no es correcto porque son todos los concejales los que aprueban los recursos por acuerdo, si hubiera entregado el Alcalde o la Sra. Erna no ve ninguna objeción, señala que ella ha escuchado que los integrantes de una organización le han mencionado que la Sra. Magaly les va a entregar un determinado bien y por eso mismo estima que por la ley de transparencia no corresponde que un concejal sea el que entregue esos beneficios cuando son todos los que lo aprueban por acuerdo, por su parte ella ha entregado en forma personal algunos aportes pero estos son suyos, la Sra. Erna indica que es posible que el alcalde encomiende esa entrega al alcalde más votado, el **Sr. Pereira** indica que por su parte nunca ha entregado nada, la **Sra. Magaly** indica que no hay problema en acatar lo que indica la concejala Castro y que ella entregará sus aportes cuando emanen de su peculio personal y estima que esto no es motivo para alargar una reunión y que está de acuerdo en que sea así. La **Sra. Dina** indica que respecto a la observación final que se hace es que para aquellas organizaciones que cumpliendo con los requisitos y no se les propone aporte alguno igualmente van a ser favorecidas con ayudas por otras vías a lo que la Sra. Erna indica que se hará de este modo dependiendo del mérito que tenga el proyecto presentado según el impacto que tenga, la **Sra.**

**Dina** solicita que en virtud de la Ley de Transparencia se comuniquen a los concejales cuáles son las organizaciones que tendrán ese aporte extraordinario y señala que ella también ha hecho algunos alcances similares a los que ha efectuado la concejala Castro porque cuando el Concejo aprueba algo es en su conjunto y por ello debe ser el director de la unidad que corresponda quien entregue esos aportes no los concejales, la **Sra. Magaly** indica que por su parte está de acuerdo y que cuando realice alguna entrega de materiales será porque son materiales que han sido adquiridos por ella. **Sr. Friz** consulta respecto a las organizaciones que quedan fuera de la subvención tienen alguna posibilidad de postular de nuevo, la **Sra. Erna** indica que algunas organizaciones por la naturaleza que tienen sus proyectos que se relacionan con los programas que ejecuta la Municipalidad como son los talleres laborales se les da un apoyo para que puedan seguir trabajando pero a través de otros mecanismos como es la entrega directa de algunos materiales, el **Sr. Friz** acota que su consulta se debe a que la presidenta del Centro General de Padres del Liceo por el proyecto *Implementando nuestra sala de atención* le expresó que tenían la esperanza de que esta subvención fuera aprobada, la **Sra. Erna** indica que respecto a este proyecto se derivó al departamento respectivo, el **Sr. Friz** indica que la idea de este proyecto era para implementar con una silla de ruedas porque en alguna ocasión con motivo de un accidente escolar debieron trasladar al afectado por un medio bastante precario, la **Sra. Erna** indica aunque el proyecto era importante, por el hecho de no cumplir con los requisitos exigidos quedó fuera y como la ley de transparencia exige que todo se informe, no es posible aceptar un proyecto que pudiera ser socialmente rentable pero que igualmente como dijo la idea es apoyar algunos de estos proyectos por otras vías que pueden ser a través del departamento pertinente, el **Sr. Friz** indica que entonces pudiera haber una forma de apoyar este proyecto y la **Sra. Erna** le indica que es así efectivamente. La **Sra. María Angélica** indica que la **Sra. Erna** ha indicado que los talleres que no fueron favorecidos con subvención pudieran ser apoyados con materiales, la **Sra. Erna** le indica que eso es efectivamente así, seguidamente la **Sra. Magaly** solicita el acuerdo correspondiente, el **Sr. Friz** indica que aprueba con la salvedad que se estudie una forma de coordinación y financiamiento del proyecto del Centro general de padres y apoderados del Liceo B67, el **Sr. Pereira** aprueba, la **Sra. Viviana** aprueba considerando la aprobación favorable de la Comisión, de la misma forma opina la **Sra. Dina** y la **Sra. María Angélica** y **Sra. Magaly** aprueban

**6.- Solicitud de acuerdo para aprobar cancelación de sueldos a cuidadores Población Arco iris periodo faltante.** La **Sra. Magaly** le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien indica que como es de su conocimiento esta obra ya está en manos de la empresa, pero falta cancelar un periodo de 26 días que debió prolongarse el contrato con estos trabajadores mientras se hacía cargo la empresa, el **Sr. Pereira** indica que anteriormente el Sr. Dueñas explicó esta situación lo cual fue aceptado por el Concejo por lo cual por su parte no tiene objeciones, la **Sra. María Angélica** indica que esta solicitud fue analizada por la Comisión de Finanzas obteniéndose los recursos de la cuenta de terrenos y como es una cantidad bastante baja no tuvieron objeciones. La **Sra. Dina** señala que de acuerdo a lo que ha informado por el Memo N° 313 el monto involucrado es de \$ 693.368 y el **Sr. Wohlk** indica que la cuenta correcta es la 31.02 terrenos, la **Sra. Magaly** solicita la aprobación respectiva y se aprueba por unanimidad.

**7.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria aplicación Dictamen N° 8.466 de 22.05.08.** La **Sra. Magaly** le cede la palabra al Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk quien explica que además tenía que presentar dos modificaciones más una que fue ya aprobada, el Memo N° 315 que se refiere a un aporte extraordinario al Fondo Común Municipal por la Ley N° 20.362 por un monto de \$ 27.819.112 que se traspasa al Departamento de Educación para pago del bono SAE con la diferencia que si por cualquier causa la totalidad de esos recursos no son ocupados para ese fin deben ser devueltos a la Municipalidad, indica que el Memo N° 314 que se refiere a la aplicación del Dictamen N° 8466 de 22.02.09 y que se refiere al pago de la asignación que establece el incremento del D.L. 3.501 del año 1980 tomando como base las siguientes asignaciones, asignación municipal, bonificación Ley 18.717, bonificación Ley 18.675 art.10, bonificación Ley 18.566, asignación modernización Ley 19.529 y Asignación de zona, señala que el haber solo se calcula sobre el sueldo base por lo cual debe pagarse la diferencia de enero a junio del 2009, esto por la prescripción que establece el Art. 98 de la ley 18.883 y además regularizar desde el mes de julio como lo establece el dictamen, señala que el Presidente de la Asemuch comunal envió una carta al Sr. Alcalde a nombre de los funcionarios municipales cobrando estos haberes en forma retroactiva, porque como se ha indicado solamente se puede invocar este derecho hasta seis meses atrás, tanto la deuda retroactiva como lo que significa hasta fin de año, que como es obvio no estaba presupuestado significa un total de \$ 18.783.090 y se obtiene por mayor ingreso en patentes municipales, no se rebaja ninguna cuenta de las ya aprobadas en el Presupuesto, no se afectan otros recursos adicionales, respecto al dictamen mencionado indica que el Director de Control podría dar mayor información, la **Sra. Magaly** cede la palabra al Director de Control Sr. Gustavo Pérez quien explica que el Dictamen en cierto modo se hace cargo de lo que se conoce como la

deuda histórica previsional que tanto han reclamado los funcionarios públicos por la aplicación en el año 1980 del Decreto Ley 3500 sobre la incorporación a las AFP, época en la cual el Decreto Ley 3501, según este dictamen al conceder la bonificación tenía por objetivo el mantener el monto líquido de las remuneraciones, evitando la disminución que les afectaría a causa del aumento de las cotizaciones previsionales que pasaron a ser de cargo del trabajador. Esta bonificación era de un 21.5% o 20% o 13% según la actividad y régimen previsional de cada uno y que en esa época desarrollaba cada trabajador esta deuda se arrastra desde el año 1981 aun cuando en su dictamen establece que se puede reclamar hasta seis meses. También se señala que la Asemuch al tomar conocimiento de este dictamen, lo pone de inmediato en conocimiento de sus asociados y en el caso local, la asociación presentó el requerimiento a la autoridad para que se proceda al pago. Se señala también que esto ha provocado gran impacto en todos los municipios del país habiendo ya cancelados algunos otros han sido demandados y otros han optado por volver a consultar a la Contraloría de todas formas hay que afinar algunos detalles por algunas interpretaciones al respecto, sin embargo, la Asociación de Funcionarios Municipales ha sostenido que el criterio del Contralor General de la República que habiendo un dictamen vigente y mientras no surjan otros en contrario lo allí establecido debe cumplirse, el Sr. Pereira consulta si esto afecta a todos los funcionarios públicos al respecto el Sr. Pérez le indica que el Decreto ley 3501 se refiere a los regimenes previsionales de estos funcionarios y les aplica los porcentajes de bonificación que señala, se indica que el tiempo que esta disposición señala como tope para poder cancelar con efecto retroactivo pareciera bastante injusta considerando que a otros estamentos les reconoce mucho más, seguidamente la **Sra. Magaly** solicita el acuerdo correspondiente respecto a las modificaciones presentadas y el **Sr. Pereira** indica que se debe hacer justicia a todos los funcionarios públicos y estima que hay que apoyarlos en este reconocimiento, la **Sra. Magaly** señala que siente que solamente se reconozcan seis meses pero no es de responsabilidad del concejo, la **Sra. Dina** acota que le parece que la cancelación es merecida considerando que es para todos los funcionarios de planta y a contrata y se aprueba por unanimidad, agradeciendo los funcionarios presentes la buena disposición del Concejo por su reconocimiento.

**8.- Solicitud de acuerdo para aprobar perfil profesional ITO diversas obras de la comuna.** la **Sra. Magaly** le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien explica que existe la necesidad de contar con un profesional que pueda inspeccionar las obras que se están ejecutando en la comuna considerando que además se están ejecutando varias obras y entre ellas el Gimnasio de Huépil que debiera iniciarse la próxima semana, más otras obras y el caso es que el Director de Obras que es el Inspector Técnico de Obras no da abasto y además esto también tiene injerencia en los procesos de seguimiento de las obras y algunos problemas que se observan en las obras durante su ejecución, por ello lo que se espera es poder contratar mediante la vía de honorarios un profesional arquitecto, ingeniero civil o constructor civil para que haga el seguimiento de las obras y las supervise durante su desarrollo, de manera que no ocurra que ya una vez avanzadas deba volverse atrás por alguna falla de la obra en cuestión, acota que la inspección que actualmente se realiza es por visitas inspectivas esporádicas, lo cual puede causar que no se observe con la rigurosidad que una obra de carácter complejo requeriría, sino lo que se espera es que este ITO esté en forma continua observando el proceso de la obra, señala que los recursos para financiar esta contratación serían obtenidos de la cuenta de terrenos, acota que financiar este profesional aunque signifique un costo adicional que ahora no está considerado, dará certeza de que las obras se están ejecutando en los plazos y con la calidad requerida además de la documentación que cada una de ellas deberá adicionar en cada estado de pago, lo cual se estima que evitará que por abandono de las obras por parte de las empresas, la Municipalidad deba incurrir en costos más altos en el tiempo, señala que este inspector tendrá dedicación exclusiva a esta función, por un horario completo cosa que no puede hacer el Director de Obras porque tal como su nombre lo indica sus funciones abarcan otros aspectos que la misma ley le señala, la **Srta. Viviana** consulta como se va a hacer el llamado y el Sr. Dueñas le indica que se hará un concurso público a través del portal, se solicitará que tenga una ojalá experiencia sobre los cinco años, no siendo esta cantidad de años excluyente para quienes tengan una menor experiencia, acota que como los recursos de que se dispone no son tan elevados se tratará de buscar al profesional que tenga las mejores características, la **Sra. Dina** señala que cancelar una cantidad determinada en relación a lo que significa recibir obras con una mejor calidad según lo que se haya licitado, por ejemplo en el caso del Gimnasio de la Escuela de Tucapel el que considera como muy deficiente y que ella por su parte con ocasión de una actividad que se suspendió pudo visitarlo con lluvia y sintió vergüenza ajena, por ello está de acuerdo en que se contrate un profesional que cumpla con las funciones que ha mencionado el Sr. Dueñas le parece muy conveniente para salvaguardar que las obras se ejecuten en la debida forma, el **Sr. Pereira** también menciona que le parece una buena idea contratar este profesional, que tenga algunas características específicas y consulta respecto a los recursos que podrían destinarse para esta contratación porque de esta forma se podría evitar que solamente al final de las obras se llegue a la conclusión que no han cumplido cabalmente con las obligaciones que les ha

impuesto el contrato y por ello estima que esta contratación se justifica plenamente y además se evitan los conflictos de pago de trabajadores, en lo que señala ha tenido muy mala experiencia pese a la buena disposición del Concejo para asumir esa responsabilidad incluso antes de haber sido reclamada por los Tribunales, el Sr. Friz consulta por el periodo de contratación, al respecto el Sr. Dueñas le señala que es hasta diciembre del presente año, el Sr. Friz señala que le parece poco probable que se interese un profesional por la cantidad indicada considerando que además se le pide experiencia, la Sra. Dina consulta cuando se hará esta licitación y estima que en la comuna podrían haber profesionales titulados pero que tal vez no cumplan con el perfil requerido, el Sr. Dueñas señala que esta ha sido la propuesta del Alcalde a fin de que efectivamente este profesional cumpla con lo que se espera cuando se le contrata, Sra. María Angélica concuerda en que sea un profesional idóneo y que tenga una cierta experiencia y concuerda en que se solicite que haya trabajado antes en la parte municipal porque tendrá mayor conocimiento respecto a como llevar estas obras, la Sra. Magaly acota que si esta licitación se hace por el portal no influye tanto la apreciación personal que pudiera haber sino que será el perfil que se apruebe el que definirá las características del profesional, el Sr. Friz indica que en todo caso se les ha dicho que se les avisará y la Sra. Dina plantea que ojalá no postule uno solo, la Sra. Magaly acota que como se va a subir al portal y los requisitos están dados no habrá posibilidades de dudas sobre quien pudiera ser la persona seleccionada y solicita la aprobación respecto al perfil del profesional a contratar para que cumpla funciones de inspector técnico de obras de la Municipalidad de Tucapel, la Sra. Dina solicita que se le informe sobre la fecha de apertura de la licitación y el Sr. Dueñas le indica que el enviará las bases por lo que en éstas queda establecida la fecha de apertura, el Sr. Wöhlk indica que además del perfil se entendería que se aprueba también la respectiva modificación presupuestaria, respecto a lo cual la Sra. Magaly indica que se entiende de este modo lo cual es corroborado por los señores concejales.

#### 10.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde .

- a) Sr. Friz indica que quiere reiterar porque encuentra sumamente importante el tema de las luminarias que estén funcionando, indica que unas personas se le acercaron para que solamente se les reinstalara una ampolleta e indica que son dos postes uno ubicado en Esmeralda al llegar a Av. O'Higgins frente al N° 555 y el otro en Pedro Aguirre Cerda N° 599, señala que le hicieron notar que habían visto a algunas personas y por ello sentían temor, agrega que otra persona le informó que estaba abierta la puerta de la sala de reuniones del Concejo por ello recomienda que esto sea puesto en conocimiento de las personas responsables. Agradece al Departamento de Educación porque fueron los profesores de toda la comuna a la Teleton para ver temas de la discapacidad e integración de los niños y por ello pudieron compartir experiencias respecto a este tema.
- b) Sr. Pereira indica que la Comisión de Educación sostuvo una reunión y posteriormente entregará el Acta respectiva, informa que los temas tratados fue el bono SAE y el SIMCE. Solicita que se oficie a Essbio para que proceda a reparar un tramo del pavimento frente al Terminal de Buses por Av. Rucamanqui porque aunque efectuaron una reparación cuando ejecutaron una conexión en la red esta quedó mal hecha y hace unos días se produjo un accidente automovilístico por tratar de evitar el gran forado que hay allí, afortunadamente no tuvo mayores consecuencias porque las personas escaparon del lugar, señala que tiene entendido que ahora hay una normativa que en caso de romper una parte del pavimento para este tipo de conexiones debe construirse el tramo completo, acota que lo mismo ocurre en calle Conrado Figueroa de Huépil donde quedó un hoyo por una conexión que se hizo en forma posterior a la construcción del pavimento que en este caso como es un programa de pavimentos participativos compromete la colaboración de los vecinos y además recursos municipales, por ello estima que no hay ningún respeto por el trabajo de los vecinos ni el trabajo de las autoridades, señala que no acusa a los vecinos que requieren estos servicios sino en contra de los contratistas que no realizan bien su trabajo y solicita que esto quede claro, señala que es necesario que se les pida que devuelvan el trabajo que hizo la Municipalidad para construir estos pavimentos y acota que en todo caso a los vecinos en particular se les dio tiempo para que pudieran hacer sus conexiones antes que se construyera el pavimento. Señala que tiempo atrás junto con el Director de Tránsito que es también el encargado de los Cementerios sostuvieron una conversación con el propietario de los terrenos adjuntos al Cementerio y en esa ocasión se les ofreció la venta de una hectárea en \$ 18.000.000, indica que el encargado de los Cementerios hizo varias gestiones y además hay un interés bastante relevante por parte del Alcalde, posteriormente se les informó que se había subido a \$ 30.000.000 media hectárea, por lo que se dirigió nuevamente a este presunto vendedor y quien le informó que nunca había cambiado el valor ofrecido de \$ 18.000.000 y además le señaló que si sube algo dependerá de las condiciones de pago, agrega que le indicó que su oferta la presentará por escrito, agrega que lamentablemente ya el Cementerio de Huépil se completó y ya no quedan espacios disponibles,

por lo tanto ahí está la posibilidad de darle al Comité de conductores de Huépil la cantidad de metros que requieren para instalar su estacionamiento de camiones , porque además queda un gran espacio para ampliar el Cementerio por lo que ahí se cumplen dos objetivos y por lo tanto al dejar \$ 18.000.000 para hacer esta adquisición se justificaba plenamente , señala que es posible que haya habido una confusión porque uno de los hermanos de la persona que le ofreció el terreno a él esta vendiendo en \$ 30.000.000 pero por una hectárea no por media . El Sr. Dueñas indica que la información que dio en esa ocasión fue la que le dio el Administrador Municipal y que entiende que esa es la información que tenía porque el vendedor se entrevistó con él , señala que respecto a lo dicho por el Sr. Pereira lo que se requiere ahora que para mayor precisión el vendedor ofrezca por escrito el terreno y exponga sus condiciones para que no haya lugar a dudas El Sr. Pereira indica que igualmente pidió que hiciera una oferta por escrito.

- c) **Srta. Viviana** indica que en primera instancia iba a consultar por el tema de las podas tema que ya fue tratado. Indica que desea consultar por los ductos de la planta de elevación de aguas servidas que viene desde Tucapel, porque según le han manifestado algunos vecinos emanan malos olores por los ductos que cada cierto tramo hay dispuestos en el camino y por ello consulta si esto va a ser siempre así , el Sr. Dueñas indica que tal cosa no podría ocurrir porque aún este sistema no está funcionando y explica que esta obra se está construyendo con los más altos estándares de calidad internacional aprobado por la CONAMA , señala que según el sistema que esto tiene no podrían emanar olores hacia el ambiente, señala que igualmente ocurre con la planta que se construye en la Población La esperanza que también es construida con tecnología que es compatible con el ambiente en cuanto a ruidos o emanaciones de olores y por ello se garantiza que no habrá emanaciones de olores porque se aplica la norma chilena que según corresponde.
- d) **Sra. Dina** indica que hace aproximadamente un año la Junta de Vecinos Centenario envió una carta solicitando un paradero para instalar frente a la ex casa de la cultura de sur a norte , lamentablemente aún no tienen respuesta a esta petición , en esa ocasión lo hicieron de este modo porque así se los indicó el Sr. Dueñas , pero aún así no se les ha dado ninguna respuesta y por ello solicita que se estudie una solución a esta petición. Señala que en una ocasión que estaba fijada la cuenta pública de la Escuela de Tucapel y que fue suspendida , desea solicitar que cuando se suspende una actividad y se le avisa oportunamente al municipio se tenga la amabilidad de comunicar a los concejales porque en una oportunidad suspendieron una reunión un Comité de pavimentación participativa en Polcura y llovía torrencialmente y los tres concejales que llegaron hasta allá sufrieron las inclemencias del clima, señala que seguramente los demás sabían que se había suspendido esa actividad pero ellos no y en esta ocasión con motivo de la cuenta pública se cortó la luz y esto según lo que se le informó se había comunicado a la Municipalidad pero a ellos tampoco se les informó y ella estima que el tiempo de todos es importante y todos tienen sus propios trabajos y quehaceres por ello insiste en que agradecería que se les avisara . Señala que aún así aprovechó de visitar el Gimnasio porque llovía torrencialmente y sintió vergüenza ajena de ver este gimnasio inundado y con las puertas rotas, con un material de muy mala calidad , respecto a las planchas de policarbonato no había ninguna y que a ella no se le habría ocurrido poner ese tipo de planchas al lado norte porque siempre va a ser un eterno problema por el problema del viento y el agua y además hay algunos pilares que están ubicados en forma externa los que constituyen un peligro para los niños porque ya se han subido y han caído desde allí por ello hay que ver que se les puede colocar para que esto no ocurra , agrega que algunos profesores le comentaron que se les había sugerido que se reparara este recinto mediante la organización de beneficios a lo que ella indicó que no le parecía correcto debido al poco tiempo que tiene de entregado este Gimnasio tenga que asumir el Centro de Padres o los profesores esta reparación y que ella iba a solicitar que se estudiara otra solución y para ello se tenían que ver las boletas de garantía u otros recursos para responder a esto , señala que ella volvió a visitar esta obra y supo que después hubo una visita de parte de la Municipalidad pero no sabe quienes fueron y acota que es segunda vez que hace esta petición . Señala que tuvo un reclamo con respecto a la Posta de Trupán, acota que cuando se reclama no se sabe si es como se dice o no y por ello lo indicará para que la comisión de salud tome nota de esto y explica que según este reclamo las horas para médico las dan solamente los días lunes en la mañana muy temprano y después no hay en toda la semana y además los turnos en los fines de semana a veces no hay nadie, es decir no queda reemplazante cuando sale la paramédico titular y una persona postrada que no fue atendida cuando solicitó su atención a domicilio y la trajeron al Hospital de Huépil donde la dejaron hospitalizada porque estaba con un alza de presión y no sabe que otros síntomas más , por lo que solicitan la gente de Trupán que por favor se realice una fiscalización en la Posta porque la cosa no está funcionando bien y el Comité de Conductores las águilas solicita que por favor se tome

alguna determinación respecto al tema del tránsito de camiones por algunas vías de Huépil, acota que la Comisión de Obras se reunió y en razón de esto se propusieron algunas soluciones pero esto no se ha resuelto oficialmente , por lo cual Carabineros les pide que se les entregue un comunicado oficial de parte de la Municipalidad .

- e) **Sra. María Angélica** dice que también quiere referirse al tema del Gimnasio de Tucapel y consulta si es que están las boletas de garantía que posibilidad habría de reparar las deficiencias , porque tal como lo ha mencionado la concejala Gutiérrez se encuentra en muy malas condiciones , señala que independientemente que se hayan volado las planchas igual se observa que está en muy malas condiciones por ello indica que su propuesta es que se cobren las boletas de garantía si aún se está a tiempo, También solicita que se le informe sobre los trabajos de reparación de las salas cunas de Huépil, Polcura y Tucapel y que contratista las hizo y si estaba al día la cancelación de los sueldos de los trabajadores y en que fecha se cobraron las boletas de garantía. Solicita que se reparen unas luminarias que hay en el pasaje dos de la Población San José , explica que ha habido robos y que en ese sector hay una bodega grande y un terreno eriazo y concurren muchas personas jóvenes a beber y a otras cosas por lo cual se hace muy necesario contar con la iluminación ,
- f) **Sra. Magaly** indica que don Manuel Ortega Hernández y un grupo de personas de Tucapel le pidieron si podía ir el Director de Obras al final de la calle Lautaro porque cuando llueve se forma una laguna que provoca varios problemas a los residentes , señala a continuación que debe retirarse debido a que tiene un compromiso por lo cual pasa a presidir la sesión el Sr. José Pereira.
- g) Sr. Dueñas indica que ha tomado nota de las luminarias faltantes y se refiere al tema del Gimnasio e indica que quiere separar las cosas porque una es respecto a lo que presenta deficiencias y otra es que se hayan hecho pedazos a propósito , destaca la suciedad que hay dentro del gimnasio, señala que la administración del Gimnasio fue entregado a Educación , acota que reconoce que ha pasado mucho tiempo de cuando se rompieron las planchas a la reparación , porque cuando se dio la orden para que esto se reparara no se cumplió, pero ahora se está haciendo , pero además de eso hay un mal uso del Gimnasio y un daño que se le está haciendo y se pueden observar vidrios rotos , se observa que efectivamente hay puertas que han sido pateadas , lo cual es independiente de que se diga que están hechas en material menor , porque tampoco se puede permitir que siga avanzando la destrucción , señala que el piso que es de caucho está todo pisado con tacos , incluso se observan algunas manchas que no se producen por el juego sino que son atribuibles a un mal uso, agrega que también se observa que algunos elementos están botados en cualquier parte , la **Sra. Dina** indica que ella tiene conocimiento que concurren a jugar personas externas a la Escuela , que incluso pasaban por el pasillo del Internado por lo cual no puede pensarse que los daños puedan provenir únicamente de los alumnos, el Sr. Dueñas indica que los Establecimientos tienen directores que son los administradores y ellos deben tomar las medidas pertinentes para garantizar la buena administración , porque una cosa es permitir que pasen y otra es que se haga de una forma que permita su resguardo , eso no significa que no pasen, acota que hay una autorización de por medio porque usan las puertas para ingresar no otros medios , por otra parte hay que considerar que los Gimnasios no son construidos solo para el establecimiento sino que para que preste servicios a la comunidad , pero en forma ordenada , la **Sra. Dina** acota que es entonces ahí donde está el problema y el Sr. Dueñas indica que hay que considerar que estos recintos deben estar al servicio de la comunidad pero hay que administrarlos, señala que lo que ocurre es que no hay conciencia de la obra y destaca la suciedad que es obvio que nadie barre. La **Sra. María Angélica** consulta si este Gimnasio no tiene una persona encargada en forma permanente , el Sr. Dueñas reitera que el Gimnasio fue entregado a Educación , el **Sr. Friz** indica que también hay responsabilidad del Director, el **Sr. Pereira** señala que a él le parece que también es así por ejemplo en el tema de que los alumnos hayan trepado por los pilares cree que es de responsabilidad del Director porque se podría poner cholguan en forma precautoria o enseñar a los niños que eso no pueden hacerlo y estima que eso no es gestión de la Municipalidad ni el Alcalde ni de los concejales , señala que el como docente puede decir que hay formas para mejorar algunos aspectos con el personal propio, el Sr. Dueñas indica que se van a hacer las reparaciones y se entregará nuevamente , la **Sra. María Angélica** señala que es posible que haya problemas de mantención y que tal vez el problema se genera cuando se presta para el uso de particulares , porque ahí nadie de hace cargo de la mantención , porque el auxiliar de la Escuela no está en la noche y como no queda nadie , tendría que responder Educación para que haya una forma de administrar el recinto en la mejor forma posible , tal vez contratar a alguna persona exclusivamente para el cuidado de este recinto en especial cuando se facilite a particulares, la **Sra. Dina** acota que el tema del ingreso de personas ajenas por el Internado debe ser resuelto , el Sr. Dueñas indica

que ese es un tema propio de la administración. Respecto al tema de la garita indica que esto significa costos y estima su valor en \$ 700.000 por lo cual no podría decir que esto será resuelto de inmediato, el Sr. Pereira consulta de quien es la que sacaron frente a la Escuela San Diego a lo que el Sr. Dueñas indica que esa garita es de vialidad . Finalmente se hace presente que todo lo que se pide incluida la reposición de luminarias es un tema de recursos pero que además como la reposición se hace mediante una licitación general, porque no se puede reparar de a una , se consulta acerca de la próxima reunión porque el próximo jueves es festivo y se acuerda que la reunión se realice el miércoles 15 a la misma hora. Se consulta sobre la invitación a la Presidenta del Comité de transporte escolar el desafío y se acuerda que se le invite a las 16.00 de la próxima reunión. Seguidamente el Sr. Pereira procede a cerrar la sesión las 18.15 hrs.

h) Solicitud de correspondencia

Sr. Friz Ord. N° 409, 441,415

Sr. Pereira Ord. N° 409, 441, 415,

Srta. Viviana Ord. N°415, Carta Congreso municipios turísticos

Sra. Dina Ord.N° 415, 419 421 , Carta Presidente Comité transporte escolar , Carta de Don Jaime Medina y Don Jaime Henríquez, Carta Congreso municipios turísticos

Sra. Magaly Ord. ° 409, 441, 412,415

Sra. María Angélica Ord. N°409, 441, 412, 414 ,415, 421, 422,423, 444 Carta Presidente Comité transporte escolar , Carta de Don Jaime Medina y Don Jaime Henríquez, Carta Congreso municipios turísticos .

#### ACUERDOS SESION 09.07.09 -019 ORDINARIA

**093** Se aprueban las subvenciones según el siguiente detalle Club de Huasos Tucapel \$ 2.458.463, Club de Huasos Juan Rojas Soto \$ 200.000 , Club deportivo Colo Colo \$ 150.000, Club deportivo Unión centenario \$ 150.000, Comité de apoyo 2° Cía de Bomberos de Polcura \$ 100.000, Comité de desarrollo turístico los pioneros de Polcura \$ 70.000, Comité de Pavimentación participativa San Pedro \$ 500.000, Comité habitacional porvenir \$ 400.000, Comité solidario Virgen de Lourdes \$ 100.000, Fundación Damas de Blanco \$ 70.000, Taller laboral Alfa \$ 1.000.000, Taller laboral el parrón \$ 70.000, Taller laboral la estrella \$ 70.000, Taller laboral las emprendedoras \$ 70.000, Taller laboral las palmas \$ 70.000, Taller laboral las super creativas \$ 70.000, Taller laboral Rayito de sol \$ 70.000, Taller laboral San Guillermo \$ 70.000, Taller laboral sonrisitas \$ 70.000,

**094** Se aprueba cancelación de sueldos a cuidadores Población Arco Iris periodo faltante y la respectiva modificación presupuestaria por \$ 693.368 indicada en el Memo N° 313 de 07.07.09

**095** Se aprueba modificación presupuestaria Dictamen 8466 y modificación presupuestaria informada en memo DAF N° 314 por \$ 18.783.090 y además se aprueba modificación presupuestaria contenida en Memo N° 315 de 07.07.09 por \$ 27.819.112

**096** Se aprueba perfil para llamado a licitación inspector técnico de obras , quien deberá ser ingeniero civil, arquitecto o constructor civil con experiencia en sector municipal

**097** Se acuerda citar a la Presidenta del Comité escolar El Desafío a las 16.00 hrs a la sesión del 15.07.09

